



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.**

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



San Juan Bosco 10 de abril del 2025.

Señores.

CONCEJALES.

Lcda. Sandra Patricia Coronel Coronel.

Sr. Jesús María Domínguez León.

Sr. Polo Alvino Orellana Fernández.

Sra. Mercedes Mariuxi Salinas Vásquez.

Sr. Víctor Oliverio Valverde Cabrera.

CONVOCATORIA Nro. 13

Por disposición de la señora Marcela Maldonado Vera **ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO**, convoco a los **señores concejales y a los Directores Departamentales** a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, a llevarse a cabo el **lunes 14 de abril del 2025 a las 08h30** en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Instalación de la sesión.

3.- Aprobación del Orden del Día.

4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 13 de fecha 7 de abril del 2025.

5.- Informe de actividades.

6.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales del concejal Víctor Valverde Cabrera desde el 15 de abril al 14 de mayo del 2025, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio N°. 021-CONCEJAL-GADMSJB-2025 suscrito por el concejal Víctor Valverde de fecha 04 de abril del 2025.

7.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales del concejal Polo Orellana Fernández desde el 15 de abril al 14 de mayo del 2025, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio suscrito por el concejal Polo Orellana de fecha 09 de abril del 2025.

8.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales de la concejala Sandra Coronel Coronel desde el 01 al 30 de julio del 2025, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio N°. 007-CONCEJAL suscrito por la concejala Sandra Coronel de fecha 09 de abril del 2025.

9.- Conocimiento y autorización del Concejo las vacaciones anuales del concejal Jesús Domínguez León desde el 1 al 30 de julio del 2025, de acuerdo al Art. 122 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco; vacaciones que ha sido solicitado mediante oficio suscrito por el concejal Jesús Domínguez de fecha 10 de abril del 2025.

10.- Conocimiento del concejo el oficio N°. GADMSJB-CU-2025-005-O suscrito por la concejala Mariuxi Salinas de fecha 10 de abril del 2025.

11.- Clausura.

Esperando su puntualidad.

Atentamente.

Dra. Paquita Abad Toledo.

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

